



DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

NOTIFICACIÓN del Servicio de Régimen Jurídico de la Dirección General de la Función Pública, a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado 307/2023 del Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 1 de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.1 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (“Boletín Oficial del Estado”, número 167, de 14 de julio de 1998), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo contra Orden HAP/264/2024, de 13 de marzo (“Boletín Oficial de Aragón”, número 61, de 26 de marzo de 2024) por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos, para que puedan comparecer y personarse, en el plazo de nueve días contados desde su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 1 de Zaragoza, en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado 307/2024, promovido por D.^a Vanessa Vicente Mendoza debiendo, en su caso, comparecer con abogado y procurador.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2024.— Jefa de Servicio de Régimen Jurídico, Estela Ferrer González.